



0000001

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADO POR: COMPAÑÍA IVABEN SIDERURGICA INDUSTRIAL S.A.

A FAVOR DE: ELLA MISMA

SE DIO DOS COPIAS

CUANTÍA: INDETERMINADA

ESCRITURA NRO. 2014 – 10 – 01 – 04 - P7211

.....
En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día lunes veinte y nueve de septiembre del año dos mil catorce, ante mi Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparece la señora Esther Emperatriz Vásquez Benavides, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía IVABEN SIDERURGICA INDUSTRIAL S.A., conforme acredita con la copia certificada del nombramiento que se acompaña como habilitante, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada y residente en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, la compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil para contratar y obligarse y me piden que eleve a escritura pública la minuta que copiada literalmente es del tenor que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo díguese incorporar una de Reforma de Estatutos, contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta Escritura la señora ESTHER EMPERATRIZ VASQUEZ BENAVIDES, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA IVABEN SIDERURGICA INDUSTRIAL S.A.,

conforme se justifica con la copia del nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas. La compareciente declara ser ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La "COMPAÑÍA IVABEN SIDERURGICA INDUSTRIAL S.A"., es una compañía que se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinte y tres de agosto del dos mil dos, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del cantón Quito y se halla legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el diecisiete de octubre del dos mil dos, bajo la partida numero doscientos cincuenta del libro de Registro Mercantil del Cantón Ibarra. El objeto social de la Compañía constante en la escritura referida es el siguiente: UNO.- Participar directamente o como representante de Compañías Nacionales o Extranjeras en mantenimientos y montajes para la Industria Petrolera, cementera, azucarera, pesquera y agrícola en general.- DOS.- Realizar trabajos y procesos de todo tipo de soldadura, ya sea móvil o estacionaria. TRES.- Realizar fundiciones metálicas para maquinarias, equipos y herramientas para las industrias indicadas. CUATRO.- Intervenir en actos comerciales e industriales relacionados con su objeto social. CINCO.- Ejercer agencias y representaciones en Empresas Nacionales o Extranjeras dedicadas a la actividad metalmeccánica. Para cumplir con su objetivo social, la Compañía podrá importar, exportar y celebrar todos los actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas. Mediante Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la "COMPAÑÍA IVABEN SIDERURGICA INDUSTRIAL S.A", celebrada en esta ciudad de Ibarra el jueves once de septiembre del dos mil catorce, por unanimidad se resolvió reformar los estatutos de la Compañía en cuanto se refiere al Objeto Social aumentando en los mismos las



0000002

actividades inherentes a la actividad propia de la misma, esto es que además de las mencionadas se dedicará a la fabricación de equipos autocargables, remolques autotransportables, remolques para uso agrícola e industrial, la fabricación y montaje de partes y piezas de acero, hierro, bronce y aluminio; la construcción de vías, drenajes, canales y excavaciones; el transporte de palma africana, pétreos y desalojos varios y por lo tanto proceder a la reforma de los estatutos del artículo Quinto del Objeto Social. **TERCERO.- OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos por medio de este instrumento, la señora ESTHER EMPERATRIZ VASQUEZ BENEVIDES, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA IVABEN SIDERURGICA INDUSTRIAL S.A declara: a) Reformar el Objeto Social de la COMPAÑÍA IVABEN SIDERURGICA INDUSTRIAL S.A., por lo que el Objeto Social de la Compañía. en su Artículo Quinto quedará de la siguiente manera: UNO.- Participar directamente o como representante de Compañías Nacionales o Extranjeras en mantenimientos y montajes para la Industria Petrolera, cementera, azucarera, pesquera y agrícola en general.- DOS.- Realizar trabajos y procesos de todo tipo de soldadura, ya sea móvil o estacionaria. TRES.- Realizar fundiciones metálicas para maquinarias, equipos y herramientas para las industrias indicadas. CUATRO.- Intervenir en actos comerciales e industriales relacionados con su objeto social. CINCO.- Ejercer agencias y representaciones en Empresas Nacionales o Extranjeras dedicadas a la actividad metalmecánica. SEIS.- Se dedicará a la fabricación de equipos autocargables, remolques autotransportables, remolques para el uso agrícola e industrial, la fabricación y montaje de partes y piezas de acero, hierro, bronce y aluminio. SIETE.- La construcción de vías, drenajes, canales y excavaciones para instalación de máquinas y movilizar

materiales. **OCHO.-** Para cumplir con su objetivo social, la Compañía podrá importar, exportar y celebrar todos los actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas. **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** La señora ESTHER EMPERATRIZ VASQUEZ BENAVIDES, en calidad de Gerente General de la "COMPAÑIA IVABEN SIDERURGICA INDUSTRIAL S.A"., por esta misma cláusula y conocedora de las penas estipuladas para el perjurio, declara de manera juramentada que su representada a la fecha del presente otorgamiento de este instrumento no mantiene ninguna relación contractual con el Estado o con ninguna Institución Pública en calidad de contratista o prestador de ningún tipo de servicio profesional. La presente declaratoria juramentada la hace sin ningún tipo de presión o amenaza de ninguna naturaleza, sino por su propia voluntad y fuero puesto que lo que aquí declara, corresponde a la absoluta verdad de los hechos. **QUINTA INSCRICION Y MARGINACION.-** La compareciente queda facultada para obtener la presente escritura, a realizar el trámite pertinente ante las respectivas Autoridades, se sienta la razón al margen de la Inscripción del Registro Mercantil del Cantón Ibarra, así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución. **SEXTA.-DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes el nombramiento de Gerente General de la Compañía y copia certificada del Acta de Junta General de Socios en que se resuelve la reforma de los Estatutos de la Compañía en cuanto se refiere al Objeto Social. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este tipo de Instrumentos Públicos. Firmado por el Doctor Carlos Jáuregui Toledo. Matrícula número cuatrocientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Imbabura. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escrituras pública con todo su valor

0000003



Para la celebraci3n del presente instrumento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a la compareciente en todo lo contenido por mí el Notario, aquella se afirma, ratifica y firma en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



SRA. ESTHER EMPERATRIZ VASQUEZ BENAVIDES
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑIA IVABEN SIDERURGICA INDUSTRIAL S.A.


Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA

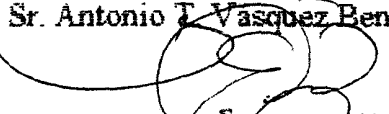


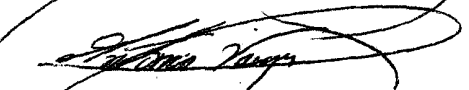
drms


ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS CON CARÁCTER UNIVERSAL DE LA
COMPAÑIA IVABEN SIDERURGICA INDUSTRIAL S.A."

En la ciudad de Ibarra hoy jueves once de septiembre del dos mil catorce, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, en el local de Empresa, ubicado en la calle Luis Madera No. 1-54, entre Panamericana norte y Avenida 17 de Julio de esta ciudad y cantón Ibarra, provincia de Imbabura, se reúnen los socios de la Compañía, señores Antonio Tarcicio Vásquez Benavides, y, Edison Antonio Vásquez Benavides, con el objeto de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, la misma que tiene como punto único el tratar acerca de la Reforma de los Estatutos de la Compañía en cuanto al Objeto Social de la misma. Al efecto se da por iniciada la Junta General, procediendo en primer lugar, por parte de la señora Secretaria Ad-hoc señora Celia María Benavides Benavides a constatar la presencia de todos los socios y, en forma inmediata la señora Gerente, señora Esther Emperatriz Vásquez Benavides la da por iniciada. Acto seguido, toma la palabra el señor Antonio Tarcicio Vásquez Benavides, para manifestar que dadas las circunstancias en las que trabaja la Compañía hace falta realizar una Reforma a los Estatutos Sociales en cuanto se refiere al objeto social, ya que en el mismo no constan actividades de la empresa como la de fabricación de equipos autocargables, remolques autotransportables, remolques para el uso agrícola e industrial, la fabricación y montaje de partes y piezas de acero, hierro, bronce, aluminio; la construcción de vías, drenajes, canales y excavaciones; el transporte de palma africana, pétreos y desalojos varios, trabajos que se encuentran realizando entre las actividades de la Compañía y que necesariamente esas actividades de la compañía deben constar en los respectivos Estatutos. Así mismo, el señor Edison Antonio Vásquez Benavides solicita la palabra y manifiesta que en verdad, esta reforma a los Estatutos sociales, en cuanto al Objeto Social de la Compañía se hace sumamente necesario para el pleno desarrollo de sus actividades, mocionando como en efecto lo realiza que se proceda en este sentido, lo cual es aceptado por la totalidad de los asistentes, socios de la compañía y se ponen de acuerdo en que se proceda a realizar la reforma de los Estatutos en su objeto social en el sentido que se ha propuesto por parte del señor Antonio Tarcicio Vásquez Benavides, para lo cual además se acuerda de parte de los comparecientes y por unanimidad el que se proceda a contratar los servicios profesionales de un abogado para que se lleve a cabo dicha reforma. Acto seguido, se procede a dar lectura de la presente Acta por parte de la señora Secretaria, la misma que es ratificada en todas sus partes por todos los asistentes. Siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos se da por termina la presente Junta General, firmando para constancia los comparecientes.


Sr. Antonio T. Vasquez Benavides.


Sra. Esther Vasquez Benavides
GERENTE.


Sr. Edison A. Vasquez Benavides


Sra. Celia M. Benavides Benavides
SECRETARIA AD-HOC

0000004



Ibarra, Diciembre 12 del 2012

Señora.

Esther Emperatriz Vásquez Benavides

Presente.-



De mis consideraciones.

Por medio de la presente, muy comedidamente me dirijo a Ud. con el objeto de manifestar:

En la Junta General con carácter de Universal de los socios de la Empresa "IVABEN SIDERURGICA-INDUSTRIAL S.A" , llevada a efecto el día lunes diez de diciembre del 2012, su persona ha sido ratificada en sus funciones como Gerente de nuestra Empresa, por el periodo de cinco años, nombramiento que nos honra a todos los socios.

Debo manifestarle que nuestra Compañía se constituyó con domicilio en esta ciudad de Ibarra, mediante escritura pública celebrada el 23 de Agosto de dos mil dos, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, bajo partida No. 250 el 17 de Octubre del dos mil dos.

Solicito a Ud. se digne ratificar su aceptación al pie de la presente.


De Ud. atentamente,

Sra. Celia María Benavides Benavides.

SECRETARIA

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía "IVABEN SIDERURGICA INDUSTRIAL S.A.", que se me confirme según el nombramiento precedente.

Ibarra, Diciembre 12 del 2012.



Esther Vásquez B.
GERENTE GENERAL

CC.# 1001982345
Nacionalidad: ECUATORIANA
Dirección: Luis Madera # 1-64 y Av. 17 de Julio

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

R A Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 22 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA IVABEN SIDERURGICA INDUSTRIAL S.A.- Ibarra**, once de Enero del dos mil trece.- **REGISTRO DE MERCANTIL**, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 66, 11:21:49



DR. BAYARDO BENALCAZAR LARA
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en /
fojas útiles.

Ibarra, a 29 SET. 2014

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTON IBARRA





0000005

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1091710184001
RAZON SOCIAL: IVABEN SIDERURGICA INDUSTRIAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VASQUEZ BENAVIDES ESTHER EMPERATRIZ
CONTADOR: CUEVA GRUNAWER VERONICA SOFIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/10/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 17/10/2002
FEC. INSCRIPCION: 15/01/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FUNDICION Y ALEACIONES DE METALES COMUNES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Barrio: EL OLIVO Calle: LUIS MADERA Número: 1-64
Intersección: AV. 17 DE JULIO Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA GASOLINERA EL OLIVO Teléfono Trabajo:
062950717 Telefono Trabajo: 062959655 Email: montajes_industriales52@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ IMBABURA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DFDA100214 **Lugar de emisión:** IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE **Fecha y hora:** 29/08/2014 15:29:23

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1091710184001
RAZON SOCIAL: IVABEN SIDERURGICA INDUSTRIAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 17/10/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

FUNDICION Y ALEACIONES DE METALES COMUNES
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TUBERIAS PARA PROCESOS INDUSTRIALES
SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Barrio: EL OLIVO Calle: LUIS MADERA Número: 1-64 Intersección:
AV. 17 DE JULIO Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA GASOLINERA EL OLIVO Telefono Trabajo: 062950717 Telefono Trabajo:
062959655 Email: montajes_industriales52@hotmail.com

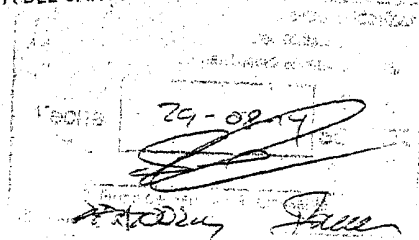
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra, a 29 SET. 2014

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTON IBARRA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

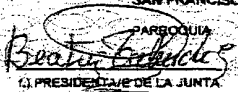
Usuario: DFDA100214 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 29/08/2014 15:29:23

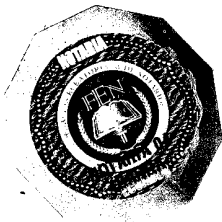
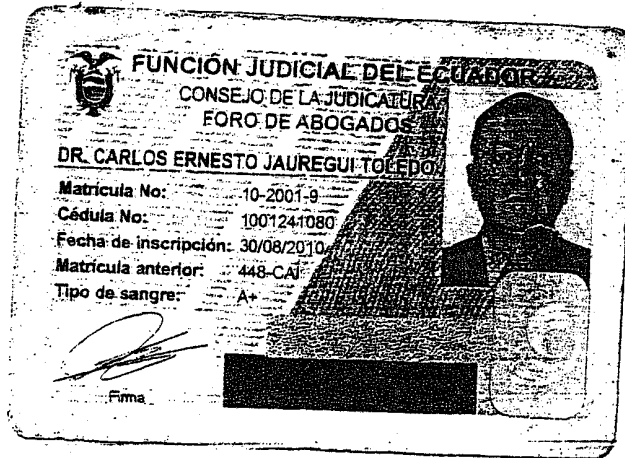
0000006

NOTARIA CANTÓN IBARRA
 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
 CANTÓN IBARRA
 CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 100198234-5
 VASQUEZ BENAVIDES ESTHER EMPERATRIZ
 IBARRA / IBARRA / SAN FRANCISCO
 10/05/1976
 IBARRA / IBARRA / SAN FRANCISCO
 10/05/2011
 IBARRA / IBARRA / SAN FRANCISCO
 10/05/2023
 REN 3954052



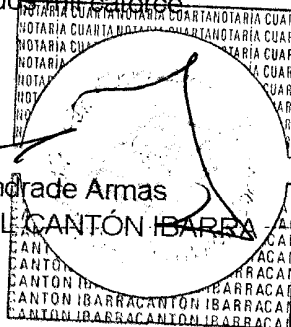
ECUATORIANA***** E434314442
 CASADO NÚÑEZ SILVA GUALBERTO BOLIVAR
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 ANTONIO TARCICIO VASQUEZ
 CELIA MARIA BENAVIDES
 IBARRA 10/05/2011
 10/05/2023
 REN 3954052



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 076 1001982345
 076 - 0296
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VASQUEZ BENAVIDES ESTHER
 EMPERATRIZ
 IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIAS SAN FRANCISCO
 IBARRA PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA

 PRESIDENTA DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **T E R C E R A**
COPIA CERTIFICADA, que la signo, sello y firmo, en Ibarra a veinte y
nueve días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA





TRÁMITE NÚMERO: 3932

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3134
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	189
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1001982345	VASQUEZ BENAVIDES ESTHER EMPÉRATRIZ	Ibarra	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	29/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	IBARRA
N°. RESOLUCIÓN:	ESCRITURA: 2014-10-01-04-P7211
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IVABEN SIDERURGIA INDUSTRIAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 250 - 17/10/2002

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCION N° 0001-RMI-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

